



# **ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRÁFICAS**

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES**

### **DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES**

**Fecha de elaboración 11 de enero de 2024**

## **Introducción**

El presente documento de seguridad contiene las medidas de seguridad administrativa, física y técnica aplicables a los sistemas de tratamiento de datos personales de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas con el fin de asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal que éstos contienen.

Su propósito es identificar los sistemas de tratamiento de datos personales que posee esta escuela, el tipo de datos personales que contiene cada uno, los responsables, encargados, usuarios de cada sistema y las medidas de seguridad concretas implementadas.

El marco jurídico del documento de seguridad se regula por el capítulo II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017, que establece un conjunto mínimo de medidas de seguridad que cada dependencia o entidad universitaria deberá considerar al perfilar su estrategia de seguridad para la protección de los datos personales bajo su custodia, según el tipo de soportes —físicos, electrónicos o ambos— en los que residen dichos datos y dependiendo del nivel de protección que tales datos requieran.

Específicamente los artículos 31, 32 y 33 de la Ley General, del 55 al 72 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018, así como del 20 al 31 de los Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

El cimiento del formato de documento de seguridad es la aplicación de un enfoque basado en los riesgos de los activos universitarios, específicamente los datos personales y los soportes que los resguardan. Además, el formato considera el tamaño y estructura de la institución, objetivos, clasificación de la información, requerimientos de seguridad y procesos que se precisan en razón de los activos que posee esta Máxima Casa de Estudios, lo cual se encuentran contemplado en el estándar internacional en materia de seguridad de la información ISO/IEC 27002:2013 *“Tecnología de la información - Técnicas de seguridad - Código de práctica para los controles de seguridad de la información”*.

La Escuela Nacional de Artes Cinematográficas tiene como misión formar cineastas especializados en las distintas ramas de la expresión audiovisual poseedores de un alto sentido estético y social que se exprese en sus obras y ejercicios profesionales mediante una visión crítica responsable y comprometida con las grandes causas y transformaciones de las culturas y sociedades nacionales y planetarias. Impactar en forma sensible e inteligente a las sociedades numerosas y diversas de México mediante la promoción de una cultura cinematográfica.

## **Sistemas de Tratamiento de Datos Personales.**

La Escuela Nacional de Artes Cinematográficas cuenta con diferentes Sistemas y Aplicaciones

que facilitan la ejecución de los procesos de las diferentes áreas académico-administrativas, algunos de los cuales hacen tratamiento de datos personales de alumnos, profesores y trabajadores.

A continuación se enlistan los sistemas que hacen tratamiento de datos personales en la ENAC:

1. Sistema Integral de Personal "SIP"
2. Zafiro DGPA
3. Sistema Integral de Personal/Prestación de servicios
4. Formulario Unico de Registro. Cursos de extensión
5. Microsoft 365 Correo Institucional y nube
6. Google Correo Institucional y nube
7. ENAC-SIGAE
8. Sistema Institucional de Compras "SIC"

<b>Escuela Nacional de Artes Cinematográficas</b>	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>1. Sistema Integral de Personal SIP</b>
<b>Datos personales</b>	Datos de identificación: Nombre, domicilio, teléfono particular, correo electrónico, estado civil, firma, RFC, CURP, cartilla militar, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, fotografía, b) Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección, de nombramiento, de incidencia, de capacitación, puesto, domicilio de trabajo, teléfono institucional, referencias laborales, referencias personales.
<b>Responsable:</b>	
<b>Nombre:</b>	Alejandro Fregoso Urbina
<b>Cargo:</b>	Secretario Administrativo
	<b>Encargados:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Héctor Gabriel García Montalvo
<b>Cargo:</b>	Jefe del departamento de personal.
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

<b>Escuela Nacional de Artes Cinematográficas</b>	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>2. Zafiro DGPA</b>
<b>Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema*:</b>	a) Nombre, RFC, número de trabajador d) títulos, cédula profesional, certificados, equivalencias de grado, documentos apostillados

<b>Responsable:</b>	
<b>Nombre:</b>	Salvador García Cárdenas
<b>Cargo:</b>	Jefe de Atención a Asuntos del Personal Académico
	<b>Encargado:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Salvador García Cárdenas
<b>Cargo*:</b>	Jefe de Atención a Asuntos del Personal Académico
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

<b>Escuela Nacional de Artes Cinematográficas</b>	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>3. Sistema Integral de Personal/Prestación de servicios</b>
<b>Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema*:</b>	1) Datos personales en general: a) Datos de identificación: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, firma, RFC, CURP, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, b) Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección, de nombramiento, de capacitación, domicilio de trabajo.
<b>Responsable:</b>	
<b>Nombre:</b>	Alejandro Fregoso Urbina
<b>Cargo:</b>	Secretario Administrativo
<b>Funciones*:</b>	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Escuela, así como coordinar los servicios de apoyo para el cumplimiento de sus objetivos, metas y funciones sustantivas, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las actividades que tiene encomendadas.
	<b>Encargados:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Héctor Gabriel García Montalvo
<b>Cargo:</b>	Jefe del departamento de personal.
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>4. Formulario Unico de Registro (inscripcionesextension@enac.unam.mx)</b>
<b>Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema*:</b>	<p>Datos personales en general.</p> <p>1. Datos de identificación: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, estado civil, firma, firma electrónica, RFC, CURP, cartilla militar, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, fotografía, costumbres, idioma o lengua, entre otros.</p> <p>2. Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección, de nombramiento, de incidencia, de capacitación, puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, entre otros.</p> <p>3. Datos académicos: Trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos, entre otros.</p> <p>Datos personales sensibles.</p> <p>1. Discapacidades</p> <p>2. Uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis u otros.</p>
<b>Responsable</b>	
<b>Nombre:</b>	Oralia Palos Castruita
<b>Cargo:</b>	Jefa de Área. Extensión
	<b>Encargados:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Gabina López Castañeda
<b>Cargo:</b>	Asistente administrativo
	<b>Usuarios:</b>
<b>Nombre del Usuario</b>	Mónica Flores Almeida
<b>Cargo</b>	Apoyo académico
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>5. Microsoft 365 Correo Institucional y nube</b>
<b>Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema*:</b>	Nombre
<b>Responsable:</b>	
<b>Nombre:</b>	Juan Manuel Serrano Vargas

<b>Cargo:</b>	Jefe de departamento de cómputo
	<b>Encargado:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Juan Manuel Serrano Vargas
<b>Cargo:</b>	Jefe de departamento de cómputo
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

<b>Escuela Nacional de Artes Cinematográficas</b>	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>6. Google Correo Institucional y nube</b>
<b>Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema*:</b>	Nombre
<b>Responsable:</b>	
<b>Nombre:</b>	Juan Manuel Serrano Vargas
<b>Cargo:</b>	Jefe de departamento de cómputo
	<b>Encargados:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Juan Manuel Serrano Vargas
<b>Cargo:</b>	Jefe de departamento de cómputo
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

<b>Escuela Nacional de Artes Cinematográficas</b>	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>7. ENAC-SIGAE</b>
<b>Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema*:</b>	<p>1) Datos personales en general:</p> <p>a) Datos de identificación: Nombre completo, dirección, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, correo electrónico secundario, firma, firma electrónica, RFC, CURP, género, fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, nombre completo contacto de emergencia, dirección contacto de emergencia, teléfono contacto de emergencia, documento acta de nacimiento.</p> <p>b) Datos laborales: Documento CV</p> <p>c) Datos académicos: Trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos, entre otros.</p> <p>d) Datos de tránsito y movimientos migratorios: Documentos migratorios.</p> <p>2) Datos personales sensibles: Estado de salud (alergias, tipo de sangre, otros datos).</p>
<b>Responsable</b>	
<b>Nombre:</b>	Elizabeth Hernández Sánchez

<b>Cargo:</b>	Asistente de procesos
	<b>Encargados:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Erika Valladares Rosales
<b>Cargo:</b>	Jefatura de departamento de servicios escolares y asuntos estudiantiles
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

<b>Escuela Nacional de Artes Cinematográficas</b>	
<b>Nombre del sistema</b>	<b>8. Sistema Institucional de Compras "SIC"</b>
<b>Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema*:</b>	1) Datos personales en general: a) Datos de identificación: Nombre, domicilio, teléfono particular, correo electrónico, firma electrónica, RFC, CURP
<b>Responsable:</b>	
<b>Nombre:</b>	Alejandro Fregoso Urbina
<b>Cargo:</b>	Secretario Administrativo
<b>Funciones:</b>	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Escuela, así como coordinar los servicios de apoyo para el cumplimiento de sus objetivos, metas y funciones sustantivas, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las actividades que tiene encomendadas.
	<b>Encargados:</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Héctor Gabriel García Montalvo
<b>Cargo:</b>	Jefe del departamento de personal.
	<b>Encargado</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Francis Yereny González Gutiérrez
<b>Cargo:</b>	Jefa del Departamento Presupuesto
	<b>Encargado</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Luis E. Prado Chávez
<b>Cargo:</b>	Súper intendente de obras
	<b>Encargado</b>
<b>Nombre del Encargado</b>	Karla Viridiana Rodríguez Cruz
<b>Cargo:</b>	Jefatura de departamento de Bienes y Suministros
<b>Análisis de riesgos</b>	No
<b>Análisis de brecha</b>	No
<b>Plan de trabajo</b>	No

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Para mantener la seguridad del sistema se establecen las siguientes acciones:

1. Mantener la actualización de los sistemas de datos personales y su tratamiento.
2. Monitorear el planteamiento de seguridad en el área de tecnologías de información y comunicación para la seguridad de las conexiones.
3. Establecer medidas de seguridad en los espacios físicos de la entidad para prevenir el acceso a personas no autorizadas.
4. Seguimiento a las vulnerabilidades encontradas.
5. Atender nuevas amenazas que pudieran surgir.